

MOVILIDAD ERASMUS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS  
CURSO 2017-18

CENTRO: **FACULTAD DE DERECHO**

LUGAR DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES: **LA MISMA QUE EN LA CONVOCATORIA**

PLAZO DE ENTREGA: **EL MISMO QUE EN LA CONVOCATORIA**

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO, SI LOS HUBIERA

PLAZAS CONVOCADAS: **MODALIDAD DE PLAZAS NO DETERMINADAS**

PAÍS	EMPRESA/INSTITUCIÓN	Nº PLAZAS	IDIOMA DE TRABAJO	DURACIÓN: MESES	PERFIL DE LA PLAZA

Además de las prácticas concretas que aparecen en este listado, cada estudiante tendrá la posibilidad de aportar el contacto con una empresa que haya buscado por cuenta propia (**plazas no determinadas**). Para ello deberán adjuntar a su solicitud la ficha de empresa y el Anexo I (Learning Agreement for Traineeships) debidamente firmado y sellado por la misma. La propuesta deberá ser aceptada por el coordinador/a ERASMUS de la Facultad e incluirá en el Anexo I el Visto Bueno del coordinador del Máster, cuando proceda. Se tendrá en cuenta la idoneidad de la empresa aportada y su adjudicación estará supeditada a la existencia de fondos para su financiación.